Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

COSTA

Dentro de breves días se cumplirá el veintidos aniversario de la muerte de aquel gran patricio que en los primeros años del siglo fué la figura política republicana de mas solido prestigio.

Su austeridad y su recia voluntad asustaron a unos, llenaron de admiración a otros, llevaron la esperanza a los más.

No desconocido, pues su vida, consagrada por entero al trabajo, al estudio de los más transcendentales problemas, le habian dado una autoridad efure la intelectualidad, que por lo menos imponía el respeto a amigos y adversarios.

Pero cuando llega al pueblo y le impresiona tuertemente, es cuando, dolo-rido por el desastre del 98 y presa de ese dolor angustioso que le porduce el ver a su España al borde del precipicio, acusa con acento energico, sin cufemismos, a un régimen politico que ha dilapidado en alegre francachela el esplen-dor nacional, que al verificarse la unión de Castilla y Aragón era único en el

Y es primero en la Asamblea de Productores celebrada en Zaragoza a principios del 99, y más tarde, fracasada la Unión Nacional, cuando constituida la Unión Republicana, cuando con tono apocaliptico se pronucia abierta y certeramente por la instauración de un régimen republicano, fuera del cual no ve salvación posible para la angustiosa crisis por que su país atraviesa. Y su palabra y su pluma son dardos que se van a clavar directamente al

corazón de la monarquia,

Pero aquella acción rápida, fulminante que el estima indispensable para acabar con aquella verguenza, no se produce. En las alturas republicanas, con gran ingenuidad se cree más eficaz para acabar con la monarquia, ganarle sus posiciones a fuerza de elecciones, y se produce la disconformidad con el proce-dimiento en hombres como Costa y Nakens, entregados por completo al ideal y con ellos la desesperanza del pueblo.

Y en aquellos memorables discursos de la Asamblea Municipalista de Zaragoza, hace pública esa disconformidad con la marcha seguida, y desde el bal-cón del hotel anuncia al pueblo que le sigue sin reservas y que ve en su cálido verbo la expresión exacta de su protesta, que no volverá a perder el tiempo, que cuando se decida por la violencia a acabar con la orgia borbónica, que le avise con antelación para ir sin vacilaciones a ocupar el puesto de peligro que

cree debe ocupar. Tres años más tarde, invitado por la Asociación de la Prensa madrileña, va a informar ante la Comisión del Congreso contra el Proyecto de ley de Represión del Terrorismo, y su informe y el de Pablo Iglesias en nombre del Partido Socialista, dan al craste con los propósitos del Gobierno Maura, que abandona su proyecto.

- Aquel fue su último acto político; su enfermedad le recluyó en su retiro

de Graus hasta el dia de su muerte.

Enjuiciando su obra política, dentro de nuestra pequeñez junto al grande hombre, sólo un reparo tenemos que poner a su visión de conjunto; en no creer en la capacidad plena de la clase obrera.

Pero ¿existe esa capacidad? Hay numentos aún hoy en que se duda de

ella, siquiera el recuerdo del que nunca dudó y con su perseverancia logró dar vida a esas falanges únicas en nuestro pois, el Partido Socialista y Unión Ge-

neral de Trabajadores, haga volver la fe en esa capacidad. Educación es lo que precisa para no ser engañado por fariseos que insultan la memoria de aquel hombre llamandose sus discipulos, y no tienen el

menor escrúpulo, por sectarismo, en combatir sin piedad a los hombres que ponen en práctica su "Escuela y Despensa".

Los amigos y defensores incansables del caciquismo, para el que el gran polígrafo pedia hoces bien afiladas.

Pueblo que creía con el Apóstol en la necesidad del Cirujano de Hierro para extirpar toda podredumbre del cuerpo social sin contemplación de ninguna clase, y a quien hoy pretenden engañar los eternos mercachifles, hablandole de que es un atropello el acabar con los privilegios.

El que pedía gobernar mirando al puchero del pobre, y que cuando se quiere acometer la empresa repartiendo más equitativamente la riqueza, se revuelven airados contra la ley Agraria que acabará con los fatifundios.

De haber vivido hoy Costa, nuevas amarguras hubiesen herido sus fibras más sensibles, al ver cómo ese Pueblo, amor de sus amores, que quiere salir de la miscria moral y material en que le sumió siglos de odioso caciquismo, es acosado por el confusionismo que esos mismos mercadere de la conciencia pública, con sus poderosos elementos, acumulados para impedir que España haga su gran revolución política y económica.

Semana a crisis

Los aficionados al . hule. político no pueden quejarse de la espléndida cosecha que se les va dando este año.

Aparte algunas de menor cuantia, como la de Grecia, en un mismo día, les llueven dos, y nada menos que en Francia y Alemania, las rivales de

Al encargarse Chiron de la cartera de Hacienda en el gabinete Boncour, econtró un déficit, producido en los dos años que las derechas han tenido el Poder en sus manos, de 17.000 millones de francos.

Para poner remedio al mal, proponía el Gobierno la rebaja del sueldo a todos los funcionarios del Estado, incluso los antiguos combatientes, y el aumento del 5 por 100 en todos los

impuestos. Lievado el asunto a las Cortes, éstas se pronunciaron por gran mayoría en contra de los citados planes, y como es natural sobrevino la crisis

Encargado Deladier de formar Gobierno, este se ha constituido con el concurso de izquierdas, excepto los socialistas y el centro.

Invitados los socialistas a formar parte de ese Gobierno, presentaron unas condiciones, y como éstas no se

aceptaron, no pudo obtenerse la co-

Y en ese punto están las cosas. Tendrá más suerte Deladier que ha fenido Boncour? Seguramente no.

No es la crisis política porque atraviesa el mundo, tan simple, que la panacea para su solución la tenga un hombre determinado en el bolsillo, su solución requiere algo más.

Es de clavo pasado que las dificul-tades económicas, cada día más angustiosas, son el germen de esa crónica crisis politica.

La clase capitalista hace desesperados estuerzos por no ceder un ápice porque todo siga la trayectoria ab-surda de un régimen que nadiz se siente satisfecho.

Y para conseguirlo, recurre a las más disparatadas combinaciones, por ir tirando un día más, siempre pensando que al siguiente se obrará el milagro de arregiar lo que no tiene compostura.

De uada sirve querer que las aguas del río suban bacia la monteña en lugar de ir a verter al mar; la ley uatural es bastante más fuerte que el desco del hombre, por may poderoso que este se crea.

De nada servirá, si no es para empeorar su ya muy crítica situación, el

que alrededor de Hitler se hayan agrupado todas las ruinas reaccionarias del viejo imperio; su muerte política precipitan con ello.

Si los barones tenían miedo al Par-lamento, no podrian estar más tranquilos con la chapuza gubernamental

La mayoria, amalgamada, pronto se agrietará; los «nazis», desilusionados, por no ver llegar el bienestar prometido, esperado con ansia, pron-to se disgregarán, llevándose en su pecho el frio de la ilusión perdida. La claudicación del renegado aus-

triaco, al jurar una constitución que poco hace decia repugnar; al compartir el Poder con sus enemigos de ayer, pronto esa claudicación se verá ante la realidad latente, acompañada de otras muchas.

Si como su maestro, el italiano, llega hasta el crimen por imponer sus locos sueños dictatoriales, no importa; no por eso podrà detener cual nuevo Josué el sol esplendente del ideal; no podrá ser más elocuente que la realidad misma.

No son los hombres precisamente los que hay que cambiar, es el sistema; mientras eso no se haga, la cosa no seguirá igual que está hoy; irá a

Y el sistema no cambiará en tanto no sean una realidad los postulados socialistas.

Comentarios a un escrito

La Confederación Patronal contra la legislación social

La clase patronal se lanza nuevamente contra la clase obrera, pretendiendo arrebatarle sus mejoras y, más aún, en-torpecer su marcha ascendente en pro de otras reivindicaciones.

La prensa publica estos días un escrito de la Patronal dirigido al Gobierno, en el que campea la inexactitud y su odio de clase hacia los trabajadores. Hacen ciertas peticiones inadmisibles; condenan la actuación de los Jurados mixtos cuando se ven condenados por éstos, y quieren suprimir el derecho de los obreros a la huelga cuando, como en la mayoria de los casos, la parcialidad del presidente las provoca al po-nerse al lado de los patronos, con ma-nifiesta injusticia para los obreros. Los periódicos al servicio de la clase

patronal, los que se llaman, ellos se lo dicen, representantes y heraldos de la opinión pública, se han lanzado a una campaña insidiosa y persecutoria de los Jurados mixtos, En lugar de orientaciones de paz y armonia sociales, los diarios hacen campañas de odio, de confusión y de engaños. La prensa local se distingue por su fiereza y saña contra la legislación social y sus organismos, no obstante haber silenciado cuantos atropellos ha sufrido la clase obrera. Se llaman independientes, los diarios locales, y no sujetos a la disciplina de ningún maniobras y actitud-s demuestran la falsedad e hipocresía de sus palabras.

Piden los patronos en su escrito al Gobierno, que las inspecciones y sanciones no sean de la misión de los Jurados mixtos Antes de concederles esto valdria más suprimir estos organismos y, a la vez, destruir toda la legislación

La única garantía que existe para hacer cumplir las bases de trabajo y la le-

Del Concejo

... Y la sessón siguiente a la presidida por Lajusticia, se sienta en el sillon-cito de la campanilla l'érez Lizano, e indefectiblemente da cuenta de las gestiones realizadas en la villa del oso y del madroño. Gestiones sobre las que ya hemos dado nuestra modesta opinion. Hoy pasa lo mismo. Preside la sesión Perez Lizano, tiene a su vera a Lajusticia, y a su alrededor veintisiete concejales. La 'caverna" es la que ha hecho aumentar el número, y también aigunos orros concejales, que sabiendo no hay dictamen proponiendo la concesión de la medalla de la Ciudad al señor Gómez Salvo, ocupan alegres y confiados sus escaños.

La "caverna" ha venido a escuchar al petit Gil Robles de la minoria, señor Baselga, que dá cuenta de sus gestiones en el primer Congreso celebrado en Ma-

drid recientemente.

Habla abundantemente de la moderna técnica de la circulación, de estaciones entrales de autobuses, la educación del peatón y del chofer, etc... Y cosa rara, Uriarte no presta gran atención. Rara es la cosa porque así como los camaradas rusos deitican al tractor, Petronito adora al icono rodante y transportante, apes-toso, pero práctico, que agilmente, con escorzos graciosos de caballo juguetón va ganando terreno a los tranvias pesados y seriotes, lentos en sus andaduras y rápidos en llenar las gavetas de los negociantes. Gavetas que ahora sentirán un vacio, el vacio producido por la restricción pública, por su simpatia hacia el moderno cacharro que extasia a Uriarte. Extásis que incomprensiblemente ha desaparecido. Seguramente que alguna idea genial ha desplazado la obsesión...

El señor Baselga da fin a su discurso sacando la conclusión de que hay que adelantarse a los problemas de la circulación que, indudablemente se planteará, haciendo una propaganda intensa y sistemática de educación ciudadana, a más de trazar nuevas vias de forma que no sean un obstáculo al raudo correr de los carros mecánicos, al fácil cruzar de los viandantes...

Habíamos olvidado decir que también se tomaron acuerdos respecto a la anu-

tación de los ruidos nocturnos. Claro está, que Zaragoza casi no tiene problema en este sentido, puesto que dando el Ayuntamiento el tono, aqui ni Dios hace ruido. Los unicos ruidos que llenan nuestras noches, desagradables por cierto, son los jupios más o menos floripondiados que lanzan incansables los innúmeros cultivadores del "jondo" que padecemos por estas latitudes. Como es lógico, para evitar estos ruidos, no sirven los acuerdos del primer Congreso de Circulación, sino que seria preciso uno de cantadores que aceptaran el acuerdo de cantar con la sordina del papel de muitas.

Nada importante, por lo demás, en el resto de la sesión. Acaso, la petición que hace Medrano a la Presidencia en el sentido de que se dé lecrura a una carta remitida por el señor Gómez Salvo a la Alcaldia, redactada en parecidos términos una por el recibida. Pérez Lizano ruégale aplace su petición una semana, y

Medrano asiente

Las dos cartas remitidas por el popular doctor no las conocemos por ser de carácter privado, pero sabemos su contenido y nos parece que en ellas se da una lección a cierros concejales que han hecho una pasiva y poco gallarda resistencia a la concesión de la medallita.

Uriarte, vuelve a rogar se instale una oficina de información, y el Alcalde le dice que ya se está instalando. Nosotros hemos sentido la misma decepción que el campeón de los ruegos. Va a tener que inventar otros y, francamente, es ex-

ALHAMBRA.

Kes. 134

N. del A.-El pollo que realiza todas las funciones, desde Director a botones, pasando por otros no tan claros, en el sonajero lerrouxista, ha acusado recibo a nuestra tarjeta con una líneas a las que sólo queremos hacer una objeción. No estamos acostumbrados a calumniar, lo que decimos es ciertísimo, si no a probar lo contrario. En cuanto a lo demás, no tenemos que decir sino que el en-ciclopédico burón nos parece un desgraciado, digno de lástima.

gislación social, radica en la inspección llevada a cabo por los vocales de los Jurados, y la obra no es completa porque falta para haceria eficaz, entre otras cosas, los medios para que el Jurado mixto pudiera hacer efectivas las multas, destinando una parte para obras benéficas de carácter social y otra mi-tad para destinarla a inspecciones.

Se realizan inspecciones por los vocales obreros, en muchas ocasiones no salen los patronos, aunque vale lo mismo, y se imponen sanciones algunas siguen los patronos faltando a las leyes, a las bases que firmaron y a los acuerdos tomados. El Juzgado interviene en muchas ocasiones para cobrar las multas por vía de apremio, y se dan casos de seguir «aún» burlando la legislación social por los mismos patronos.

Y surge la pregunta inevitable: ¿si los patronos no cumplen lo pactado ni la legislación social, dando lugar a que se planteen las huelgas, se puede mermar las atribuciones de los Jurados mixtos? Al contrario; procede, si quiere evitarse estos conflictos sociales, que más que a los patronos perjudican a los obreros, dotar de mayores y más eficaces medios de rápida ejecución a los Jurados mixtos. Sólo así podría evitarse el disgusto que produce a la clase obrera la lema actuación y poca virtualidad de estos organismos; llegando a ser, si se atiende a las reclamaciones obreras de perfeccionar estos tribunales obreros, el cauce normal de las reivindicaciones obreras y el dique donde se estrellara el egoismo brutal de los patronos.

Aunque el ataque patronal, hoy, parece sea contra los furados mixtos sefialando ciertos aspectos que les causan intranquilidad, no es, en verdad, esa la cuestión. El ataque a fondo es contra el Control obrero. Es el «coco» para la elase capitalista. Por algo decia el fracasado «mesías» y «clarividente» D. Ale que: «no dejaría que un obrero se pu-siera a dirigir los destinos de la economía del país...»; ¡tal la han puesto que les avergüenza sean los obreros los que descubran los sucios negocios realizados por las gentes capitalistas!

Mal que les pese, la intervención de la clase obrera no podrá impedir se realice y el Control obrero será aprobado, aunque el partido de D. Ale se una a los cavernarios y monárquicos diputados enemigos de los trabajadores.

La lucha de la Confederación Patronal es contra la legislación social en general, pero en particular contra el Control obrero. Esta ley la espera con gran deseo la clase obrera. Si el Parlamento perdiera el tiempo en vacios e ineficaces peroratas, si no fuera aprobada con urgencia esta ley de interven.

(Del discurso de Lerroux ca la Piasa de Torns de l'aragina en judo de 1932;.

(Del discurso de Costa en la Piaza de Toros

·Habremos de tener sumo cuidado y vigilar para que

no se infiltren en nuestras filas aquellos que en

el morral lievan dos cucharas: la una, para comor

con la Monarquia; la otra, para comer con la Repú-

blica, una vez que la vean restaurada.

«Todos pueden venir a la nave radical sin guardar

cuarentena ni pasar por el lazareto; a nadle se le

habrá de preguntar de dónde viene..

de Madrid en abril de 1963).

(Continua en la pig. 2).

(Continuación de la pity. 1).

ción, la clase obrera tendría en el mismo concepto a los diputados republicanos que tuvo a los tacayos del régimen desaparecido.

Obra constructiva; leyes que recojan las aspiraciones del pueble productor; esta etapa, la última de las Cortes Constituyentes, habrá de realizar labor inmensa en pro del ciudadano humida. hoy attopellado por caciques, casetos, burgueses, en concreto: por el mismo elemento capitalista que con ostas «etiquetos» lo explotabla en la monsiquia. Si las Constituyentes no afrontan con valor y resuelven en justicia estos problemas, increcertan el desprecto del pueblo español.

JUAN BERAZA.

DE LOS PUEBLOS

Importantisimo Decreto relativo e los bienes rústicos municipales

El decreto relativo a los bienes rústicos municipales dice asi:

"Articulo 1." En el concepto de bienes rústicos municipales contendo en el
párrafo primero de la base 20 de la
ley de Reforma agraria queda incluido
todo el patrimomo rástico municipal,
tanto los bienes llamados "de propios"
como los "comunales" o del comun de
vecinos, ya pertenezcan en propiedad,
posessión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal, y
se hallen o no declarados como de nulidad pública.

Cuanto en este decreto se reñere a los Municipios se hace extensivo tanto a sus Mancomunidades como a las entidades menores o de régimen local y a sus respectivas Asociaciones.

Art. 2.º Los Municipios podran

Art. 2.º Los Municipios podran instar del Instituto de Retorma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la tey, el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Art. 3.º Se presumirá que hubo

Art. 3. Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate:

Primero. De bienes vecinales o de aprovechamiento común que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiere atribuído la calidad de bienes propios.

Segundo. De bienes propios que hubieren sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la recha de la enajenación.

Tercero. De bienes vecinales o de aproveciamiento común y de los propios que hubieren salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Art. 4.* Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán coustar:

 a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretendan rescatar, con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamente la petición y enumeración y proposición de las pruebas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documental e información testifical en su

 c) Nombres, apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

 d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén sometidos por el posecdor de clios.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán los interesados acompañar una copia simple, la cual, después de cotejada, fechada y sellada por el Instituto, será devaelta al presentante.

Toda persona natural o jurídica podrá denunciar al instituto, en defecto de la acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma astablecida por las reclamaciones de las entidades interesadas, a las que se dará traslado de aquélla por si desean mos-

trarse parte en el expediente.

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de la reclamación a los poseedores de los bienes reclamados, señaiándoles un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga y a la vez propongan la prueba acreditativa del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, señalando domicidio para la práctica de notificaciones.

Durante su tramitación estará de manificato el expediente para los inte-

resulos en el mismo,
Art. 6.º Transcurridos los treinta
días expresados en el artículo anterior, háyase o no formulado oposición
al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el Instituto a
practicar en un plazo igual las difigencias de pruelsa que hayan sido

propuestas y admitidas, así como las que estime oportunas para su mayor dustración.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testifical, no podra exceder de seis el número de tes-

tigos en el expediente por cada parte. Art. 7.º Practicada la pruena, se hará saber a las partes que durante quince dias, y con vista del expediente, podran alegar por escrito, ante el Instituto. lo que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo, y dentro de otro igual, la Subdirección Juridica redactará la propuesta procedente, consignando con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos juridicos en que la base. Esta propuesta será elevada al Consejo Ejecutivo por conducto de la Dirección general dentro de los tres dias siguientes al de haber sido firmada. El Consejo dictará la resolución definitiva que proceda.

ción definitiva que proceda.

Art. 8.º El Consejo Ejecutivo podra acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario, en un plazo que no podra exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la via gubernativa a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Art. 9.º Si la resolución del Instinuo declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la descripción de los bienes rescatados, en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia en que los mismos radiquen.

Por el solo hecho de esta publicación se tendrá al Instituto por posesionado de los bienes,

Si en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de la publicación, no se entabla la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatados a las entidades resca-

Si en el expresado plazo de tres meses entablaren los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatantes, entregar a éstas la posesión interina de las fintas rescatadas, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianta, la cual será devuelta a la entidad correspondiente si la acción reivin-

dicatoria es desestimada. Art. 10. La entrega por el Instituto a las entidades rescatantes a que se refiere el artículo anterior podrá suspenderse por aquél hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agricola. pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada facha del campo que po: los llevadores de la explotación se esté sealizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen retirahos por sus dueños y las emechas en pie que sadieran existir en la finca o fincas en el momento de su incau-

Art. 11. Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en los periodicooficiales, y las entidades que lo hubérran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribumles ordinarios.

Le heche en Sevilia es un asesinate simple.

No es un fratricidio, porque nesotros nos sentimes hermanes de los trabajadores, nunca de los insensates aseaines.

Art. 12. Si la resolución del Institura declarase no proceder el rescate de bienes comportidatos en los dos últimos casos del artículo recero, las entidades reclamantes que ejerciten su acción ante los Tribunales ordinarios deberan impagnar expresamente en la demanda la apreciación del Instituto sobre la legalidad de la enajenación o la de la validez del titulo que la acredire.

Art. 13. Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a facor de los particulares que limbieren ejercitado la acción reivindicatoria podrán las entidades que instaron el rescate expropiar los bienes de que se trate con arregio a las normas de valoración establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el parrafo quinto de la lessa de de la reisua.

base 20 de la misma.

Art. 14. Cuando los llevadores de los bienes rescatados estén incluidos en la base 11 de la ley de Reforma agraria continuarán en la posesión de las mismas, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades resentantes.

Art. 15. Las necjoras permanentes útiles no amortizadas que se hayan realizado en las fincas rescatadas serán reconocidas y valoradas por el Instituto a las efectos de su indenmización si a ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años

sometidas a cultivo.

Art. 16. Cuantas incidencias se promuevan en la tramitación de los expedientes de rescate a que se contrae este decreto serán resueltas por la Dirección general de Reforma Agraria".

Dado en Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos treinta y tres.

Zuera

Triunfó la opinión del pueblo!

En esta localidad, donde la mayor parte del pueblo ha estado de continuo ajeno a cuento ocurría en la Administración Municipal, despertó con la constitución de la Co-orisión Gestora el día 26 del pasado mes, para imponer su voluntad, no la que a caprácho nos querían dar.

Le representación obrera luchó con verdadera energía, para desterrar el caciquiamo que desde la politiona municipal, pasando por un oficial de secretaría, querían tener viva en perjuicio de los vecinos en general.

Nosotros, que dentro de nuestro programa tenemos la defensa de la mujer y somos ios primeros en haberle reconocido iguales derechos políticos que al hombre, no hemos tenido en ningún momento por qué ao reconocerie ese derecho, por el motivo que El constituirse la Comisión Gestora y por la edad, según nos informaron, era una mujer la que tenta que ir a esa Comisión por ser la más joven, que aunque interinamente era funcionario del Estado, pero nuestra protesta y la del pueblo en general no era porque fuera esa funcionario de la Comisión; nuestro motivo era fundamental, dado el caso que las Cones, debido a las quejas rezibidas de todos los pueblos en general donde había Ayuntamientos por el artículo 29, por el imperio del caciquismo, el cual tenía que desterrarae, fueran esos Ayuntamientos sustituidos por comisiones gestoras para que los pueblos gozasen de la libertad que tienen concedida y no de la libertad caciquil que los oprimis.

Con toda esta bien dispuesta sustitución en bien de la República, este pueblo protestó porque esa funcionario no estuviera en dicha Comisión, porque uno de los oficiales de Secretaria y esa señorita iban a establecer en este localidad el verdadero absolutismo de Fernando VII, que este Gobierno de la República quiere desterrar.

Cirandes fueron nuestros esfuerzos ante el señor Delegado del gobernados, pera impadir, por modio de manifesta protesta de la mayoría del pueblo, para conseguir que ese cacaquismo desapareciera.

(Será ahora cuando el pueblo ha triunfado en se opinión? Creo que al. Aunque haya algunos que nos les guste. Que s'empre acrán aquellos que les guste tener la Justicia en la mano, para aplicarla injustamente contra el pueblo honrado y trabajador.

Conceguida la upinión del pueblo pacifico que en ningún momento dió proches de perjudicar a la República y bajo la responsabilidad que acarreala cualquier desorden en la representación obrera, se procedió, a lor diez de la nuche de ese día, a constitujr la Comisión Getora, con un maettro, en contribuyente y un obrero de la Sociedad legalmente constituída, sendo elegido para Presidente de dicha Comisión el obrero de la Unión General de Trabajodores Luia Pérez Jimeno, vocal primero el cuntribuyente Antonio Lanuza Sosin y vocal segundo el maestro don José María Llera.

La organización obrera, desde estes líneas, da máxima gratitud a todos estatos eclaboratos, dentro de un espíritu de gras civiano, porque con la más estreta juntos defendieran el derecho o no ser peroguidos por absolutivas de tipo imperialista, ya que a la Comisión Genora no le faltará nuevas leal collaboración.

Антокію Сакодо Баноно.

Isuerre

En ningún pueblo de la República espafiala creo pasará lo que en este pueblo de Inserte está pasando con nuestra famoso Ayuntamiento: la mayor parte taunque dan la opnión de indopendientes), son puros mo-

Para hacer el separto general del nño 32, procedian al mismo una Junta repartidora que en incompatible; al presidente, no te acompania la vista para lect y firmer lo que are justo; etro no sabe himer y otro con muenta, y los vocales electos no los hicieros por elección del vecindario, rólo nombraban su antojo e los señores contribuyentes que tes parecia, y estos, en vez de mirar un bien general, solo mitaban excusarse ellos unas peictas en al reparto general, y estas que car pagas n los pobres humildes trabajadores que no pueden comer pan. Visto todo ésto, el vecindario se indignó y buena prueba de ello, que la mayor parte están en descubierto de sus cuotas; al ver tales injusticies, esta Union General de Trabajadores, acordamos presentar un oficio al Ayuntamiento para que procedieran a la elección de los vocales electos de la Junta repartidora, y no sin tener que intervenir antes, verias veces, conseguimos dicha dección y tirar de la misma a todos aquellos que solo defendian sus cuotas; procedida la elección, ganamos nosotros todos los puestos de vocales; inmediatamente, nos reunimos con la Junta y au presidente, y procedemos a modificar algunas cuotos que consideramos, con acregio a la utilidad, más erróneas, y toda la baja, sin duda, tenia que recaer, como es natural, en los mayores propietarios, incluso en el señor secretario del Ayuntamiento, que en años anteriores no pogabe nada (merced a los malos servicios que nos presta); en vista de las cuotas que nosotros rebajamos, tales señores expulsados, se quejaron y le ordenaron al scerctario que no trabajara el reparto, que sería nulo, porque ellos salian perjudicados.

Haciendoles cuso el secretario, como es natural, y haciendo caso omiso de la Junta. y nosotros, en vista de que el sño pasaba y minguna polución se bacía, nos reunimos, por querer la pare con parte del Ayuntamiento y secretario; modificadas algunas cuptas de las bajadas, todos en buena amistad, sobraban unas pesetas, o scan 75, y estas pesetas la Junta ordenamos al secretario que las dividiera en las cuotas que estaban demasiado altas; éste como acostumbrado a hacer mangus y capirotes con quien quiere, se lievó el reparto a su casa de Lobera sin autorización de la Junta, y esas 75 pesetas, en vez de hacer lo que nosotros le ordenamos, que las dividiera en las cuotas que se les había subido lo que nosotros les bajamos anterior-mente, las dividió en las euotas que le pertenecia subir, es decir. A de 25 pesetas que tenía que pagar, se puso la cuota de 20; al señor Alcalde le rebajó de la cuota designada 20 pesetas, y saí sucesivamente con to-

goe as acconcer-Nosciros, o see le Junta, al firmar el reparto nos sorprendió que él hizo lo que quiso con arreglo a sus costumbres; lo que más arriba indicamos. Le volvemos a modificar los números por no formarle un expediente. como se lo merecia, porque quederan les cosas en paz y se procediera al cobro, porque nuestra opinión es no deber nada; firmamos el reparto, y como en el año 32 no podía estar los quince dias reglamentarios, tratamos de que estuviera sólo ocho, que con ese tiempo, en un pueblo de pocos habitantes bien podían entererse, y en el mismo día que cum-plia los ocho días el alcalde, ordenó un bando para que se pagara el consumo, y como el secretazio no pasó las cédulas de notificación en ese día, se presentaron core la Junta varios vecinos a reclamar y enterarse de lo que les tocaba por trimestre, y para atender tales reclamaciones, nos vemos sorprendidos con que no estaba el reporto en la casa Ayuntamiento, y según declaración del señor alcalde, se había llevado el reparto el secretario, como antes indico, habiendo algo de alteración en los reclamantes. que aigunos de ellos era con justa rezón, y como la Junta, somos responsables de tal. Presentamos un escrito al enbernador de la provincia deaunciando el hecho del señor secretario, y el gobernador mandó dicho escrito a informe del Ayuntamiento, y éste, en número de tres concejales, tratazon que bajara a cotrevistarse con el gobernador una cominón, lo que recayó en el señor alcalde, como es de suponer, pero prohibiendo que bajara el secretario; pero éste, como salió de Lobera, se justaron en el tren y ayudó al alcalde en la comisión. Sin duda a contas mentiras a la primera autoridad de la provincia para salvar su responsabilidad.

ra salvar au responsobilidad. Tengo que advertir que dicha comisión del

MUERTE SENTIDA

El día 31 de enero, a los seventa y tres años de edad, felleció la señora deña Victoria Pérez Labarias de Pérez-Lizano, madre del sicride de nuesta ciudad.

No habretius de expresar, por sobido, el sentimiento que nos lus producido la enorme desgracia que aflige en estos momentos a la familia Pérez Lixano. Tanto la Reducción de Visia Nurva como todos de esta Casa, nor nacionas sinceramente a su dalor.

alcalde no lo sabia el pueblo, nada más cono digu, tres comejales, incluso el alcalde,

(hi pueblo ha de jugar esta Comiton, ya que sólo bajaron a defender sun intereses) de limito a rojerti que no bajeron con la verdad al gobernados, posque al regirso reumeron a parte de la Junta para enterales que de orden superior la Junta teniamos presidis por presentar el gobernador un excito de aquel carácter, más la cauxa por modificar las cuatro cuotas que nosotros rebajamos, al tiempo de femar al raparto.

¿Nosatros responsables por enmendar, en buena ametad, las cuotas que el se empeño que un habían de ser rebajadas? ¿ Na ce más responsable ese señor secretario, por buriarse de las órdenes de la Junta y hacer y deshacer a su capticho? Esta bient si el goberander ha ordenedo que tenemos presidio por quejarnos con justa raciju, y que ustedes nos perdimen, no aceptamos la Junta su perdin; rolo eceptamos lo nandado por la superioridad. No pedimos clemencia, sino justicia, porque seriamos unos cobardes y hombies injustos; al aceptar el perdon de ustedes demustrariamos que solo queremos la justicia para el vecino y no para nosotros. Como hombres claros y amantes de la justicia, no queremos más que ésta, caiga quien caiga, y no estamos dispuestos a que con su perdón para numotros, el pueblo quede con el mismo reparto que antes y todo sea papel mojado. El gobernador, esperamos repase estas co-

lumnas y haga justicia con quien culpa tenga, sin compasion, y que se pague; en vez de que esta comisión (escondida) bajó pora presentar los repartos anteriores, ¿por qué no bejaron el catastro territorial, que es donde se pueden ver las utilidades? ¡Ah!, porque no le convenia a la comisión; porque al ticnen 29.000 pesetas de utilidad, en el reparto no figuran más que 16.000; y para más claridad ahí va este botón de muestra: Hay contribuyente que tiene, según el catastro, 266 cahices de tierra roturada y baldio, que recolectaron 400 nahices de trigo, sin contar la cebada, y reducido todo a pastos, tiene unas 230, que cobra de hierbas a cinco pesetas cahiz, que sube 1.150 pesetas en total y que tendrá de utilidad unas 27.200 pesetas. Ahora bien, a un bracero ponen de utilidad 800 pesetas, con una cuote de 17 pesetas al año y aquél, que tiene 27.200, pagaba 770. ¿Es justo que el bracero, de 800 pesetas, pa-gu: 17, y de 27.200 se paguen 770? A razón de 17 por 800, ¿cuánto po suben las anteriores? Horzor me da publicarlo, aunque ya puede sacar la cuenta el que lo desee.

Así que os recomiendo no os desaniméis, compañeros: a seguir pidiendo justicia.

DELPIN PUEYO.

Una pérdida irreparable

Aquí yace moralmente la Comisión gestora municipal de la villa de Galiur. Con tan insensa pérdida, se ha llevado el alma de la única alcaldesa de Españo. Dicha Comisión gestora municipal fue recibida con muchisma alegría y pregonada a los cuatro puntos cardinales, bajo la serenzta de bombo y platillos. La Comisión gestora ha muerto moralmente, después de recibir los Santisimos Sacramentos del caciquismo sinvergüenza, las misas, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Traficantes, serán hechas por el alma de dicha Comisión, para lo cual se me ha rogado lo tengamos presente en nuestras oraciones.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Juan Pueblo Iloran amargamente por tan sensible pérdida, que en vista de no existir dicha Comisión en el poder del Pueblo serán arrojados a padecer hambre ante la gran crisis de Trabajo que se avenina. Sus desconsolados hermanos políticos, esciques y algún diputado, lloran amargamente por la irreparable pérdida que constituye la gran influencia que teníau en la Casa-Ayuntamiento, en la que desaparecen las tuentiras que desmerecen a las personas que las han dicho.

Con tan inmensa pérdida, queda frustrado el intento de la construcción de escuelas que han pregonado a los cuatro puntos cardinales. Dicha Comisión tenía dos caras: con una, demostraba la ambición de ser ellos los que tenían que edificar las nuevas escuelas; y can otra, no le da la gana de cobrar el consumo del año 29, 30 y-31, que con cuya cantidad era indispensable la construcción de

Los que más llococos están por tan inmensa pérdida, es Juan Pueblo, que tabe que los que les ha condenado al hambre, es dicha Comisión gestore, que no ha querido stajarla, por no derle la gana de cobrar el presupuesto de caminos, que suma la cantidad de 9.000 pesates, y en cuya cantidad ofrecia el Ayuntamiento 3.000 pesetes más del presupuesto del consumo, y cuya cantidad tenia que ser destinada para dor trabajo a los obrena y labradores de la localidad, y de esta forma evitar la gran crisis que se avecima en Gallar.

Algunos datos bingráficos durante el roinado (gracisa a Dios).

Durante el reinado se le ha llamado la atención, por el incumplimiento e recapularidades en la Bolsa del Trabajo; también ha quitado el arbitrio a los embutudos.

Cuando un miembro de la Comisión gestora muechó a Madrid, por asuntos de cacuelas, aprovechó seguramente para exami182

Cuando algusen bajó a Zaraguza para treor los uniformes para los guardias de la localidad, seguramente por la perdida de las medidas de los trajes, estuvo en Zaragota cuerro dias consecutivos, hasta que las medidas ulvidedas le vinieron a la memoria.

También, segúa contidencias, que en todo momento estoy por mantenerias, un Delegado del Timbre echo la multa de 000 penetas a dicha Comusio gestora, por irregularidades encontradas en el Ayuntamiento. Dicha multa le pagarà seguramente el pueblo inconsciente, que ignora de cómo se le gubierna por las personas reaccionarias que han constituido dicha Comisión.

Como se vé, ha tenido un fracaso rotundo en la gobernación del pueblo.

Las culpas de ellos, por la mala administración del pueblo por personas torpes que están al servicio de la burguesia, las pagará

el pueblo trabajador.

Yo, desde estas columnas, pido responsabilidades por les irregularidades cometidas a todos los que componen dicha Comisión, así como a sus asesores. Conmigo piden respon-sabilidades la mayor parte del pueblo, porque no quieren pagar lo que otras personas derrochan, por las torpezas que cometen.

No obstante, con todo esto, algún diputa-do trabaja en el Gobierno civil para que en esta localidad no se cumpla el decreto del Ministro de la Gobernación, referente al nombramiento de una nueva Junta gestora, con arreglo a la Ley.

Por ahora, no quiero decir nada más; lo guardo para otro día.

Así termina la brillante historia de la Cousión gestora municipal de la Villa de Gallur, que por la immensa pérdida, ruego se tenga presente en sus oraciones durante una cuarentena.

Y por desgracia, después de ostentar el poder del pueblo, saldrá la carroza que ilevará consigo la muerte moral de dicha Comisión de las puertes del edificio donde está como huesped el Ayuntamiento; donde se disolverá la manifestación que constituye el

Tengan presente que todos los funerales, en representación de dichas almas, estarán toda la roña y la maldad que ostenta la bur-

No se reparten esquelas.

Sobre todo, se ruega lo tengáis presente en las oraciones al tiempo de acostaros

DANIEL GIMENEZ. Callur, 27 de enero de 1933.

ACTOS CIVILES

En Zaragoza

El día 28 del mes pasado se celebró el matrimonio civil de los compañeros Pilar Fernández y Bonifacio Rodríguez, hijo este último del entusiasta y batallador camarada Vicente Rodriguez.

Al simpático acto asistieron gran número de camaradas, como así mismo al baile en bonor de los contrayentes celebrado en los hermosos salones del "Iris Park", así como tymbién hermosas compañeres.

VIDA NUEVA felicita efusivamente a los contrayentes y particularmente a nuestro camarada Vicente Rodriguez.

Bogniñeni

El día 18 del corriente, enterramos civilmente el cadáver del niño de cinco años Ruano Cuartero Becerril, hijo de nuestros ca-

maradas Mariano y Emilia. La bandera de la U. G. T. fué sobre el féretro, conducida por nuestro presidente, Federico Gracia, y tal vez la presencia de la bandera socialista fuera la causa de no asistir ni una sola persona ajena a la Unión General de Trabajadores.

Ante la ausencia completa de las personas que no pertenecen a nuestra organización. en los actos de esta naturaleza, me bago la siguiente pregunta:

Compra y venta de lanas

anas especiales para colchones. Confección de colchones a la inglesa.

JOAQUIN RASAL

Democracia, 19 - ZARAGOZA

ALMACEN DE SAN PABLO MARIANO GOMEZ

Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antiguedades SAN PABLO, 39 TELEPONO 24-45

Compra y vecta de trapes, papeles, hierres y metalce viejos

Santiago Marquina Fil. 2 (Piam de Bauca) :: lei. 4.686 Encontrarán las mayorez ventajas

vendicado en esta Casa. Trupos - Papeles - Hierros - Metales

¿Dinde están los republicanos? Por aqui idos parece que se asustan de los actos civiles; y, sin embargo, la Iglena está muy concurrida y están dispuestos a toda clase de sacrificios para sostener el culto: todo, mente que el pobrecito cura pase necesidaden Ya han empezado la colecta por el pueblo las damas catequistas, y los catélicos prometes mucho. ¿Se cansarán pronto de dar? Yo erro que si, porque al dar besta el reloj tiembla.

Dos sentimientos distintos surgian en mi cerebro mientras acompañábamos el cadáver a su ultima morada. El primero, de profunda emoción, al ver que la parca, con su im-placable segur, nos había arrebatado un ser pue tal vez mañana hubiera sido un defen nuestra causa, dado el espiritu rebelde de sus progenitores. El segundo, de una inmensa alegria al ver que las aves negras no han podido graznar alrededor del cadáver. ni clavar sus uñas en los despojos del que dentro de elgunos años hubiera sido nuestro

Desde las columnas de VIDA NUEVA doy el más sincero pesame a nuestros camaradas en nombre de la U. G.T.,

PEDRO GARCIA.

El dia once tuvo lugar en esta villa el enterro del camarada Tondoro Garori, el cual constituyo, como todos cuantos flevan celebredos, una importante manifestación de

El compañero Garcés padecia una enfermedad crónica que poco a poco minaba su existencia, basta hacerle incompetible con la vida; fué un gran comarada, poes estando rerdaderamente necesitado y sufriendo el hambre, demostró en todo momento su fe socialista, siendo su verdadero delirio el ostentar en el ojal de su americana la gloriosa insignia de nuestros Organismos U. G. T. y Partido Socialista.

En el acto de dar sepultura al malogrado compañero, el camarada Lozano puso de re-lieve las virtudes que atesoraba el fallecido, poniendo su conducta como ciemplo a imitar por los que militamos en los organismos ionados .

A su compañera Basilisa Martin, nuestro más sentido pésame y que sepa que en todo cuanto necesite de nuestro concurrso, nos tiene a su disposición.

TONAS LAMBAN.

MOVIMIENTO SINDICAL

Ocupa el primer plano de actualidad en la presente semana el referendum verificado por los camaradas asturianos, por el cual se ha acordado, y por la casi totalidad de los votos emitidos, la huelga en toda la zona minera

Realmente, si la situación no es nada halagueña en la mayor parte de las las industrias, la de los mineros es angustiosa. Desenvuelta su vida en una constante zozobra material, dada la índole de su trabajo, se ve empeorada por la escasez de su retribución, desproporcionadisima con lo que estas labores se merecen. Si a esto se añade las continuas suspensiones de trabajo, se verá la razón del resultado obtenido por este referéndum.

Nuestros camaradas mineros, que han demostrado hasta la saciedad no perder fácilmente la serenidad, están dispuestos a dar solución de una vez a su problema, y deben contar con la simpatía de todos los trabajadores y con que el Gobierno preste la atención debida a este conflicto, que no es esporádico ni conducente a crearle situaciones difíciles sin más ni más, sino producido por una situación de angustia a la que hay que poner pronto remedio.

Solamente por la forma ecuanime de producirse, merecen los mineros as-turianos el triunfo, aunque no fuera asistida su actitud como lo es, por una alta razón de justicia.

Aun cuando dependa de la solución del problema un cambio en la recipro cidad de tarifas aduaneras con Inglaterra, creemos que el Gobierno sabrá armonizar los intereses de unos y otros, evitando que los mineros lleguen a una situación desesperada, a la que ya están próximos, y que a nadie bene-

Parece que se ha encalmado el ambiente después de la «revolución» llevada a cabo por la C. N. T. para transportar a los españoles, como por arte de magia, a los paraisos libertarios, de que deben tener un buen «stock», pues los ofrecen con una prodigalidad pasmosa a todo el mundo, fuese quien fuese, con tal que sea capaz de matar o dejarse matar por sostener los magnates anarco-sindicalistas en su trono, esperando tranquilamente y dándose buena vida, el día del juicio... de las gentes, pues saben que el día que este juicio penetre en las conciencias, se van a quedar más solos e inútiles que un cero.

Para evitar esto, y como saben que el ruido impide la meditación, a él apelan, y ya la C. N. T. sevillana ha anunciado que este alto en el sbombeo. no es más que un respiro que se toman, y que continuarán su táctica petardista de un momento a otro.

No sabemos cuándo será ese momento, Creemos que en cuanto encuentre suscriptores» a su obra, o socios «capitalistas» que dispongan de dinero para continuar manteniendo el tinglado de esa farsa trágica, en la que muere hasta el apuntador, mientras los directores de escena de cualquier ralea, se mantie-nen entre bastidores, y que ellos llaman pomposamente «La revolución social», cuando debían llamarla «Vivir del cuento» o «La degollación de los inocentes que les creen.

HERRADORES

Al margen de una sesión

¿Locura? No. ¿Apetencia de cargos? Esto más fácil, pero tampoco definitivamente ¿Egoismo? Esto si fué lo que a las claras con una maniobra muy bien traida y muy bien propagada nos tenía preparada el excompañero Calabia, de Ateca, porque yo por mi parte, completamente convencido, ya no le tengo como tal y el resto, oficialmente conocea su separación de nuestra asociación. El solo hecho de provocar una asamblea sin consultar con la Sociedad ni tomar ningún consejo, así sea particular, sólo de los que sin alardear de nada sabe él y no puede tener duda estamos a mucho más alto nivel social que él. es lo bastante para juzgar sus resuitados, pero por si esto fuese poco, allá va la asamblea, con todos sus pelos y seña-les. Aunque no era cosa oficial, ni ben organizada, yo tuve gran interés en que asis-ticse un delegado nuestro a ella y la Junte de metalúrgicos, aunque viendo las causas anteriormente citades, accedió a elle y me nombró a mí delegado, y por aclarar punto relacionados con la Sociedad y en defensa de nuestra U. G. T. mandó a nuestro compañero Castelar. Ya estamos en Aseca; recibimiento por parte de nuestros compañeros nulo. Ni uno se molesto, como en tale casos, aunque nada más sea de cortesia, coresponde nada más el compañero delegado de Alhama; nos encontró en la estación y acto seguido el compañero presidente de la U. G. T. de esa localidad, muchacho y compañero de verdad, con pocos cumplidos ni

palabras huecas, pero si contundentes y sin lugar a réplica, comió en nuestra compañía y no nos abandonó hasta volver a coger el tren de regreso. Desde aquí nuestro reconocimiento a este buen compañero.

Por fin llegamos a la Asamblea. En la Casa del Pueblo estaba ya nuestro

Semuel Calabia, Blas Oliva, organizadores del acto, y un puñado de compañeros llegados ya de los pueblos. Era la hora, pero s dió más tiempo para que pudiesen llegar de los pueblos más compañeros, como así fué. por fin se dió princípio a la sesión. El excompañero Calabia, como presidente

del acto, dió la bienvenida a todos y presentó la dimisión del cargo de presidente y de secretario que actuaba Oliva, y acto seguido se procedió a la reelección de dichos cargos y recayó la elección de presidente en mi, pero yo, como desde nada más llegar. por unas ligeras palabras cruzadas con Calabia, comprendi que no convenia estar en otro puesto que en la oposición, y no acepté el cargo, y valga esto por explicación para todos los compeñeros, que por unanimidad me adjudicaron dicho cargo. Se pensó en otro y no hubo que duder mucho; Calabia secretario y Oliva presidente.

Empieza éste lanzando una serie de improperios y barbaridades, nuzclados con algin me cago en... que terminó por demostrar-nos su incapacidad para presidir, y con una congestion que tuvo que ir al botijero (que alli habia botijos) para poder descongestioname. Ya un poco más en calma, expuso que hibia que terminar y habia que tracr el herrado libre, y atacó duramente a la clase veterineria, que es para quien fueron los an-

teriores suproperios, y yo calculo que al fin de la certida haces lo que deben haces, que abora, aunque sea una arbitrariedad, es una arbitrarreciad legal, es una de las feyes humane, mais, pero es ley y que somos tros, con este espiritu tan pobre y con estos tan maios eguizios, que cada uno tenemos to que hace que cada uno vaya por su lado; no buscamos nunca más que la elevación material, pero la elevación espiritual no nos a ordamos nunca, y como éstas van unidas con cadenas muy fuertes, de ahi que no puede elevane la una permaneciendo en el fondo la otro. Esta es la causa, compañero Oliva, y perdonen los compañeros que haya divagado un poco de la cuestión.

El compañero Castelar pide si se le concede permiso para hablar y el compañero Oliva (aunque no con la venia de Calabia) le concede la palabra y empieza este compañero haciendo historia de la antigua Sociedad de Herradores, de sus tracasos, que nadie ignoramos, de su fusión después con los metalúrgicos, su organización conseguida tanto en lo moral como en lo material, viendose varias veces interrumpido por Calabia, que semejaba una colmena (yo creo que con d fin de distraer a los demás), casi sin dejarlo terminar, sobre todo abogando por todos medios no dejaremos de pertenecer a la U. G. T. Después, acto seguido, fué Calabia, que enseguida echó todo el veneno que guardaba para los metalúrgicos, y entre casi todas les frases que soltó, ninguna, a mi juicio, merece aprobacin y si mi mayor cen-

Voy a recordar (porque si no esto sería aterminable), que dijo que el era caballero, porque no pertenecia a los metalúrgicos, que si perteneciese deiaria de serlo. Ahora, compañeros, a vuestra elección dejo el júzgar esto, y como esto fué todo, después que lo hayais juzgado os haré ver que fines perseguia, qué resultados puede tener y qué emancipación busca este señor.

Queria deshaces nuestra Sociedad y montar otra en Ateca para dirigir a su capricho y todos fuésemos a parar alli; los compañeros de Madrid (y esto si que lo siento) es una organización ilusoria, sin orientación y, según datos de una persona que trató de indagarlo y su trabajo le costó, porque nadie daba razón de dicha Sociedad, pertenecen a F. A. L.

¿Hay alguno que le convenga ser anar-

Así que quería deshacernos nuestra So-ciedad y apartarnos de la U. G. T. Dos cosas que, la una se tiene que estudiar, pero la última hay que dejarla, porque es mortal de necesidad. Os adviento, compañeros, que (aunque todos ban envenenados se quedó solo) menos mal que se impreso el buen sentido, se le vió el plumero, sunque trató de ocultarlo, y entre otras muchas dijo que él era patrono y que nuestro contrato de trabajo no prosperase y los de Zaragoza que nos quedaremos solos; a todo esto tuvo mi opo ción, porque él no triunfó y se quedó solo, no pudéndose tomar ningún acuerdo, y el smnte fué seperarse de metalúrgicos, pero de la U. G. T. no.

Otras muchas cosas hay que así como esribo me acuden al pensamiento, pero para terminar os diré que Calabia, según datos personales, fué esquirol en la huelga de herradores que hubo bace años; y a Ateca, según datos de los mismos compañeros de esa localidad (que también es contraste) fué como esquirol a dar lo que ellos no querian.

Termino, compañeros, rogándoos que acudáis todos, como uno solo, a la próxima Asamblea, que se han de solucionar asuntos de interés, que no me gustaría se soluciona-

en con poces. Camaradas, salud.

ANTONIO DEL RIO.

A los suscriptores y paqueteros que hayan recibido nuestra carta circular, les rogamos su fiel cumplimiento en tiempo breve.

LA ADMINISTRACIÓN.

SE HAN REUNIDO

Albadiles y Peones

Esta entidad celebro Junta general ordine im, bajo la presidencia del companero Alariano Campillos, el domingo, "Y del pasado.

tras de algunas preguntas formuladas por el companero Lorenzo con respecto al estadillo de cuentas y contestadas por la Di-rectiva, son aprobadas éstas; se pasa a tratar de las gestiones de la Directiva. Mijanda, en nombre de ésta, da cuenta de las relitadas, y que son apropadas por unam-

Se trata de los dictamenes sobre un proyecto de seguro de huelga y creación de grupos de educación sindical. En la discusión del primero. Magdalena propone que la cuota ma en el transcurso de los primeros seis meses de veinte centimos por afiliado, pu-diendo de esta forma poder percibir el seguro en dicho tiempo y no al año, como propone el dictamen. Miranda contesta que aun reconociendo la buena intención de la proposición, no es aceptable por la oposición existente entre los afiliados a otras organizaciones al aumento de cuota.

Nos interesa-dice-iniciar la politica del seguro con cuotas pequeñas, que después, poco a poco, conforme vaya entrando el calos por esta clase de organización, se hará imprescindible esa medida.

Puesta a votación, es desechada por ma-

Son elegidos, para ocupar cargos en la

Directiva, los compañeros siguientes: Cándido Malo, presidente; Leonardo Cuartero, vicepresidente; Antonio Campanales, vicesecretario; Manuel Pastor, contador, Santiago Beltrán, Joaquin Bernal, Blas Millan, Juan Arbues y Mariano Magdalena vocales

Se eligió también, para componer la Comión revisora de cuentas, a Pedro Carcia, Mariano Campillos y Antonio Barrera.

Y tras de varios ruegos y preguntas con respecto a cómo se trató el problema del paro forzoso y de contestar la Directiva que hay una comisión nombrada entre todas las Secciones de construcción, que con la minoria socialista del Municipio entiende de este problema, procurando su atenuación, se levantó la sesión.

Peluqueros de Señoras

Celebró su anunciada reunión esta Sociedad el día 1 del corriente. La Directiva dió cuenta de su gestión, siendo aprobada .También informa a la general del juicio segui-do contra doña Julia Yanguas, dueña de un establecimiento de Peluquería de Señoras, por despido injusto, y reciamación de ho-ras extraordinarias, fallado favorablemente a la obrera. Seguidamente se dió lectura al proyecto de

contrato de trabajo, siendo aprobado en su totalidad, después de ligeras aclaraciones, para presentarlo a la mayor breveded posible a su discusión en el seno del Jurado Mixto. En el período de ruegos y preguntas, varios compañeros bacen rueges relacionados con la caja de Socorro. También se acuerde que todo aquel compañero que falte a las Juntas sin causa justificada se le imponga un correctivo de una peseta y que sea desti-nada a nuestro semanario VIDA NUEVA.

Profesiones y Oficios Varios

Celebró junta general ordinaria esta Sociedad el día 30 de enero.

Fueron aprobadas las cuentas del semestre. Para los cargos de la Directiva que correspondien cesar, fueron reelegidos los camaradas que los ostentan, cubriéndose la vacante de vocal con la compañera Julia Ma-

Después de varios puegos y preguntas se levanta la sesión.

PRÓXIMAS REUNIONES

Lunes, día 6, a las nueve y media de la noche, Cortadores de Sastreria.

Martes, 6, a las diez noche, Federación Provincial Transporte. Miércoles, 8, a las seis y media tarde, In-

dustries Quimicas. Miércoles, 8, a las diez y media noche,

Protésicos Dentales. Viernes, día 10, a las diez noche, Depen-

dientes de Comercio (Alinientación).

Caja de Rhorres y Monte de Piedad de Laragoza

Único Establecimiento de su claso en la provincia PUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de orga-

Los beneficios que obtiene anmentan anualmente las reservas y, como es con-siguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenta en circulación En igual fechu el capital de los imponentes era de 47.134.596'82 peseias En 1931 les ha abonado por Intereses. 1.245.943.56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy vontajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de aes aborros, esta l'astitución se encarga grateitamente de la compra de valores por ordes de aquéllos.

Force de la capital no tione encureales al representante

OFICINAS: San Jorge, 10 - San Andres, 14 - Armas, 30

Si hubiera en ciertos pareidos un mínimo de verguenza politica, los .radicales. ya se hubieran marchado de la Comisión Gestora.

Estébanes, 2, prai. Izquierda

TELEPONO 1302



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 6'00 pesetas Semestre . . . 2'50 Trimestro . . . 1'25

Pago adelantado

La correspondencia, al Director -:- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

El suicidio de la bija de Trotski

Huce unos dias la Prensa disriu dia

ANTE LAS CORTES

· Vuelven las Cortes a rennudar sus tareas quizas las últimas tareas, porque la caverna y los radicales se han puesto fieros y no van a dejar titere con cabera; ibuen geniccico gastan cuando se enfadan!

Seria cosa de aconsejar a los componentes del Gobierno Azaña que planteasen la crisis, que por crisis más o menos no es cosa de apurarse; lo peor será que surgirá aquella y a continuación quedará horrado por seculo seculorum, del mapa político, por lo menos, el Partido Socialista. ¡Adios para siempre, Socialismo!

¿Que motivo ha dado el Gobierno para acabar tan desastrosamente? Casi nada; después de toda esa labor socializante que lleva realizada, se propone completaria con la ley de Congregaciones—; que pesado!—, con la de Control Obrero-¡ qué atrevimiento!

La ley Electoral que impedirá el legitimo derecho que desde tiempo inmemorial tienen algunos respetabilisimos señores para corromper el sufragio, y esto por atentar a derechos adquiridos, es un atropello.

El Tribunal de Garantias, tan solicitado antes y que ahora so parece in-

Tampoco se le puede tolerar al Gobierno que defienda una República que viene con pujos de renovación. Puede pasarse, a todo tirar, con República, pero al estilo del Ecuador, por ejemplo, o de Portugal; si es preciso, con regimien-

tos del Sagrado Corazón y escuadrones de la Inmaculada. Una República que no molestase a nadie, que hiciese la vista gorda a todo, que fuese un pelele para divertir a la cazurreria politiqueril; que se retirase prudentemente el dia que a un Gil Robles se le ocurriese tener a un Chapa o a un Balbontin vestirse de Lenin en agraz.

Y por la dieta a que tiene sometidos a los que pretenden ya desde el 14 de abril meter su cuchara en el caldero del Poder para rebanar cuantas tajadas

haya posibilidad, ¿qué merece este Gobierno? Ahí es nada el atropello; haberse hecho republicano con vistas a la preben-

da, y que unos gobernantes se obstinen en no poner el "se alquila". Por todas estas razones y once mil más creiamos que la crisis iba a ser un hecho, y ya estábamos con el alma en un hilo; pero don Alejandro ha venido a darnos alientos; decir el que se irá a producir la crisis y volver nuestro optimismo, todo ha sido uno y lo mismo.

Si no hubiese dicho nada, creeriamos que, como cosa natural. la crisis lo mismo se podía producir en este momento que vivimos, que el día del Juicio por la noche.

Lo mejor sería para que este Gobierno se marchase, anunciar Lerroux que iba a ser eterno en el Poder.

Ya lo sabe él; por eso no lo hace, porque si lo llamasen como sucesor a él..., el delirium tremens.

No hay más remedio que aguardar; ¡qué se le va a hacer! Pero eso sí, tememos que las emociones que nos van a proporcionar estos días los ataques

del Gobierno en las Cortes, nos van a volver cardiacos. Los radicales, la caverna..., son fieros; ¡qué miedo!

Este Gobierno, al no querer marcharse, se ha creido Comisión Permanente de la Diputación de Zaragoza; pues no, señor Azaña; atornillado a los puestos, no pueden estar más que los radicales.

MANANTIAL QUE NO SE AGOTA

"La revolución social"

Los lamentables sucesos ocurridos últimamente en España han sido objeto de extensas informaciones en la prensa extranjera, y, como es consiguiente, de encontradas opiniones, según el sector en que se comentaban esos sucesos.

'En lo que concierne a Burdeos los periódicos han dado abundante información y todos los juicios coinciden en que ese ataque a fondo dado a la República española por los ácratas y sindicalistas de extrema izquierda, ha sido tan insensato, tan aventurero, tan falto de arraigo en la opinión pública, que su fracaso ha sido tan rotundo como lo fué el del 10 de agosto cuando la san-

Después de las informaciones de la prensa han sido los comentarios de la clase trabajadora, las preguntas indagatorias de los compañeros de trabajo, las conversaciones con los camaradas de organización sindical, y salvo muy raras excepciones, todos son en reconocer que la Revolución social que pertario mundial socialistas, sindicalistas, comunistas o anarquistas, no puede tener un éxito

franco en ninguna nación del mundo, si no hay un becho justificadisimo, un ambiente de malestar general que la haga realizable. Y para ello hay que obrar con más astucia, con más unión de factores y más cuerdamente que han obrado los dirigentes de ese conato de revolución que tantas víctimas inocentes ha causado sin provecho alguno.

Entre esas preguntas y conversacio-nes de amistad obrera, hubo un camarada que me preguntó con tono irónico:

—Y durante los siete años de dicta-

dura de Primo de Rivera, ¿dónde se encontraban estos caballeros?

-Se habían agotado momentáneamente - le contesté yo,

Entonces había un hecho justificadísimo para haber intentado hacer la Revolución; pero entonces era peligrosisimo meterse en tales aventuras; enton-ces no habia libertad, ni gobernantes honestos; entonces se formaban conseios de guerra sumarisimos y con cuatro tiritos se despachaba la dictadura, como hizo con los fusilados del Bidasoa y de laca.

Ese ácrata manantial que debía de ha-

ber lanzado «agua» a torrentes en el momento que se estableció aquella funesta dictadura militar, o en el momento de la brutal ejecución de los mártires Galán y García Hernández, lo vimos completamente agotado, totalmente extinguido, creyéndonos joh cándidos! que ya no se podría beber agua a morro en esas peligrosas rocas. Pero, sí, sí. El manantial, que al parecer no se agota, se ha producido con más intensidad y ha empezado a lanzar «líquido» a caño abierto. Solamente que el «agua» que brota de esas rocas nos parece mucho más turbia que la que brotaba en anteriores tiempos. Pura y cristalina, en época monárquica. En aquellos históricos tiempos de 1909, cuando la «semana trágica» de Barcelona. Aquello, sí; aquello fué un conato de revolución que también fracasó, pero que había un motivo justificado, cual era la guerra de Marruecos. Se fusiló al mártir inolvidable Francisco Ferrer, y aquel pobre carbonero, Clemente García, y la revo-lución social no se produjo. Y desde 1909 hasta 1933, nada se había intentado, habiendo motivos sobrados, por parte de los anarquistas.

Ahora que por la voluntad del Pueblo se ha implantado la República y que todavía se encuentra en período de gestación, favoreciendo en cuanto puede, más que ningún otro Estado republicano al trabajador, no hacen más que salir «Longinos» de derecha e izquierda, largándole lanzadas que no han consela noticia del suicidio, en Alemanio, de una hija de I rotski. Dias después hemos leido en un periódico madrileno un extructo de la declaración dirigida por aquel as Consité central del partido comunista ruso. Por ella-y por otras jecturas anteriores. mos la persecución de que es objeto por parte de Stalin. Persecución cruel que ha producido la muerte de sus hijas Zinaida y Mina. Trotski, el colaborador de Lenin, el

organizador del Ejército Rojo, el agitador incansable, se we hoy recluido en la isla de Prinkipo. Sus partidarios. desterrados en Siberia. Sus hijos, expulsados de Rusia o confinados en zonas

Imposibilitado, por los manejos de la diplomacia soviética, de trasladarse a ningún pais. Recientemente, invitado por los jóvenes socialistas dinamarqueses, dio una conferencia en Copenhague. Cuando esperaba descansar unos dias en esta ciudad, se vió obligado a abandonarla, expulsado por el Cobierno, por haber lanzado una agencia oficiosa rusa el infundio de que se iba a celebrar en Copenhague una reunión de sus partidarios de todo el mundo. El afán persecutorio de Stalin ha llegado hasta querer suprimir de la Historia de la Revolución rusa la figura de León Tratski.

Mas el poder de Stalin puede haber condenado al silencio y al destierro a los partidarios de Trotski. Ha podido aislar a su hija Mina de su esposo y que muriera sin que lo supiero su padre hasta muchos dias después de ocurride aquella; crear una situación insufrible a su hija Zinaida, hasta llevarla al suicidio: mantenerlo recluido en la isla de Prinkipo; pero su poder no podrá borrar el nombre d. León Trolski de la Historia de la Revolución. A pesar de Stalin, Trots pasará a la Historia como el forjador, al lado de Lenin, del poder soviético. como uno de los caudillos del proleta. riado internacional. Y tal vez, lo que no llegue a comprender ni justificar la Historia sea el odio salvaje de Stalin para quien, aunque hubiese cometido errores, merecería la admiración de todos los espíritus profundamente repolucionarios.

guido ni siquiera rozarle la epidermis. Por eso la mayoría de la masa, incluso la afiliada a la Confederación General del Trabajo, de injerto ácrata. ha per-manecido en esta intentona revolucionaria de sensato espectador.

Al defender el régimen actual, hemos de hacer constar que no nos guía ningún fin particular, que no esperamos de él ninguna canongía y menos nues-tra emancipación social. Pero como pe-riodo transitorio lo aceptamos, y si al correr el tiempo, el Pueblo se ve com-pletamente defraudado, él sabrá lo que tiene que hacer. Mientras tanto, hay que tener paciencia y esperar sin meterse en aventuras peligrosas, que más que favorecer perjudican los ideales de renovación social.

Si Kropokin, Bakunin, Réclus, Sorel, etcétera, y nuestro Anselmo Lorenzo, pudieran juzgar a la hora actual el «episodio de fuerza brutal realizado por enfermos de la mente o en corazón», como dice Anvel Pestaña, en un editorial de Madrid, refiriéndose a la última intentona revolucionaria, estamos seguros que su opinión sería de saludable reflexión para todos esos que bajo el espejismo de la «Revolución social» se lanzan a aventuras como la que acaba

de producir. Hemos leido a todos esos grandes pensadores sociólogos y todos ellos coinciden en hacer reflexiones sobre la violencia. Esa audacia revolucionaria,

Epigrafo en letra gruesa, para que ee vea a gran distancia.

«Bl sefior Besteiro recouoce que hay quien desea que los socialistas abandonen el Poder, pero... si no lo abandonaran, como creo, la dificultad de la vida de las Cortes anmentaria.

La información en letra menuda dice respecto a este extreme:

·Si como no creo, los socialistas abandonaran el Poder, la dificultad de la vida de las Corice aumentaria.

> De la información de La Voe de Aragón. periódico independiente, del dia 31 de corro,

Lección provechosa

Muchas reces sucede que el hombre se deja llevar de la pedanteria, y pre-tendiendo dar una lección a los que le rodean, esa lección resulta un curso completo de tonteria.

Por el contrario, otras veces, sencillamente un ciudadano trata tan sólo de exponer un becho sin más finalidad que dar a conocer la actuación de un puñado de compañeros suyos, y le resulta una lección formidable y de las más convenientes, ya que esa lección es práctica.

Tal ha resultado el artículo publicado en miestro número último, debido a nuestro querido amigo Castillo, vocero de lo hecho por ese mieleo de consecuentes camaradas que en Belchite practican los principios sustentados por el Partido Socialista y la U. G. de T.

En estos tiempos en que tantos hombres van afanosos en busca del suspirado Mesías que les resuelva el problema de su emancipación, nuestros queridos camaradas de Belchite dicen sercillamente lo que su esfuerzo, tesón y constancia ha hecho en diez años de callada labor, y dan la mejor respuesta a aquellos otros que todo lo fian al esfuerzo ajeno.

776.838 pesetas de ventas en su Tienda de Consumo del Centro Obrero, y

54.752'90 de beneficios. Simplemente ese enunciado dice de cuánto es capaz el esfuerzo de los trabajadores cuando éstos tienen una visión clara de su misión y responsabilidad; Esta obra social acerca a la mujer, a la madre, por lo común tan refrac-

tarias a la Organización, porque ven en ella el beneficio que la solidaridad de sus hermanos de lucha reporta a su modesta economia, por lo que, aparte el ahorro que en la compra pueda encontrar, lleva suavemente sus ideales a su hogar, haciendo que un pensamiento comun presida la armonia familiar. En la lacha han demostrado el pasado año que es una arma formidable,

ya que, gracias al auxilio prestado a los necesitados, vencieron a los que los quisieron readir por hambre. Esa es la lucha racional, vencer a nuestro enemigo con sus propias armas,

llevario nosotros a nuestro terreno, no ir a donde aquél le convenga. Caro que esto no se improvisa; hay que ser constante, hay que tener fe en el triunio, no creer que tan solo por el hecho de organizarse ya está hecho todo: hace falta, para triunfar, el esfuerzo de todos y todos los días.

Hace falta la orientación certera de los amigos de Belchite, que no olvidan que el principal factor para sentirse hombres libres es desterrar de ellos la incultura, y con unas pesetas de las ganancias adquieren una hermosa radio-gramola que les informa de lo que en el mundo pasa, que les instruye con conferencias, que recrea y afina su sensibilidad escuchando en los ratos de esparcimiento

Y lo que hacen estos camaradas, ¿por qué no hacerlo en todos sitios donde hay organización? Ese es el camino que señaló nuestro Maestro, el venerable

Iglesias, y no hay otro.

Siguiendolo, además se prestigia la Organización y se impone y es respetada por todos; no corre peligro de que la arrastre el banderín de enganche que esté de moda; cuando con el esfuerzo de todos se ha creado, todos la miran con el cariño con que se mira a lo que es carne de nuestra carne; cuando la compañera percibe los beneficios, ella empuja al hombre a que defienda la Organización

Merecida tienen el camarada Castillo y cuantos le ayudan en su positiva labor, la grattud de cuantos sienten los ideales de emancipación por lo mucho que en pro de ellos han trabajado en todos los tiempos por difíciles que éstos havan sido.

VIDA NEEVA, cuya mayor alegría es destacar hechos que honran a nuestros hombres y.a nuestros postulados, señala este hecho para alentar a los unos a proseguir sin desmayos en la obra emprendida, a los otros para que aprovechen tan hermosa lección.

que nosotros la aceptamos en momentos verdaderamente imprescindibles, sólo debe de ponerse en práctica en casos donde se aperciba un señalado triunfo. La revolución no es juego de chiquillos. No siendo así, el que la in-

tente cae en lo grotesco, en lo ridículo. Vamos a citar un caso curioso; sucedió en 1911. Regresaba de su destierro, en Teruel, de paso para Barcelona, el inolvidable Anselmo Lorenzo, el cual había sido condenado al exilio por los sucesos de la «Semana trágica» que an-tes mencionamos, el cual fué invitado por los camaradas anarquistas a detenerse en Zaragoza para dar una conferencia. A este acto público asistimos bastantes compañeros, simplemente societarios de la organización sindical. Recuerdo perfectamente haberle oído de sus mismos labios, de aquellos labios de apóstol sincero, como los de Pablo Iglesias, las siguientes palabras:

«Si cuando yo abracé el ideal anar-quista se me hubiese dicho que era para suprimir la vida a un semejante, hubiese desdeñado, hubiese aborrecido tal ideal.

Mediten estas frases los adictos a las doctrinas del Maestro y mediten también lo que bacen antes de comprometerse y comprometer, en aventuras peligrosas, vidas inocentes como las sacrificadas por explosiones de bombas, dis-paros de pistolas, y lo que es más gran-de, la cruel catástrofe de Casas-Viejas, donde ese punado de pobretes, capitaneados por el abuelo «Seisdedos» y alucinados por repartirse el mundo en un abrir y cerrar de ojos, han sacrifica-do sus vidas en holocausto a la causa de la revolución social.

Y dense por contentos los supervivientes, culpables de esta tragedia, que ha costado sangre y sacrificios, sin provecho alguno, de que hay al frente de la nación as Gobierno republicano altamente democrata. Si en vez de ser un Gobierno Azana, es un Gobierno Thiers, o cosa parecida, la catástrofe sería aun mayor. Todos sabemos lo que fué aquella horripilante matanza de revolucionarios, es 1871, cuando «La Commune de Paris.

NACHUEL MINGUILLÓN.

Casa del Pueblo de Zarageza

Hace unos dias han sido entregados los planos y presupuestos de la futura Casa del Pueblo a la Ejecutiva de la Federación Local.

Según hemos podido averiguar, es criterio de la Ejecutiva el activar todo lo posible y con la mayor rapidez las gestiones tendentes a que la edifica-ción de la Casa del Pueblo sea una magnifica y próxima realidad. Era ya hora de que una de las ilusiones nuestras estuviera en vías de realización. No se nos ocultan el cúmulo de difieultades que es preciso vencer. Pero estas no pueden ser otra cosa que obstáculos que aviven nuestros deseos y nunca obstáculos insuperables. Para nosotros no puede haber nada imposible, Queremos Casa del Puebio y la tendremos. Los primeros pasos han sido dados; lo demás, de realización más dificultosa, serán dados asimismo ammosamente. Todos los camaradas sentirán una gran satisfacción al leer estas lineas, pero es preciso que sigan con atención las gestiones que en lo sucesivo se vayan realizando, por ser ello de enorme interés.

A todas las Secciones de la U. G. I.

l'onemos en conocimiento de todos nuestros compañeros y Secciones, que la Unión General de Trabajadores de España, por acuerdo del Comité na-cional últimamente celebrado, ha fijado su domicilio en la calle Fernández de la Hoz, núm. 51, a donde debe remitirse en lo sucesivo toda la correspondencia, así como también los giros. que deberán ir a nombre del companero Antonio Muñoz Giraldos. El teléfono de la Unon General de Trabajadores de España es el 43040.-Ma-

Rogamos a nuestros compañeros y Sexiones tomen buena nota de citanto anteriormente decimos y procuren cumplimentarlo.

Con La ALADASTIA